

JUZGADO CUARENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D. C., **28 AGO. 2020**

RAD: 1100140030462008-00576-00.

Previamente, requiérase al memorialista para que indique al despacho porque solicita se pongan a disposición los títulos a la Oficina de Ejecución Civil Municipal, si tal secretaría no ha conocido el asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE,

JORGE ELIECER OCHOA ROJAS
Juez

Juzgado Cuarenta y Seis Civil Municipal de Bogotá

Notificación por estado electrónico

El anterior auto se notifica a las partes por anotación en estado No. 065-

Fijado hoy 31 AGO. 2020

Secretaria,



YAMILE RINCÓN HERNÁNDEZ